

## **ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA IMPSUNT S.A. CELEBRADA EL 8 DE ABRIL DEL 2017**

En la provincia del Guayas cantón Guayaquil, al 8 de Abril del 2017, a las 11h00 horas, en la oficina ubicada en Km 3.5 via duran tambo, se reúnen y constituyen en Junta General los Accionistas de la compañía **IMPSUNT**, quienes representan 800 acciones ordinarias y nominativas de US\$1,00 cada una, La señora Rocio Chacon Viteri, propietario de 799 acciones, el señor Andres Sntaxi Balarezo propietario de 1 acciones.

### **PRESIDENCIA Y SECRETARIA:**

Actuó como Presidente de la Junta la Sra. Rocio Chacon Viteri, y como secretaria la Sra Andres Sntaxi Balarezo, lo cual fue aprobado por unanimidad.

### **QUORUM Y ASISTENCIA:**

Habiendo constatado el Presidente la presencia de la totalidad de los socios accionistas cuyas acciones representan el 100% del capital social de la sociedad, éstos aceptaron por unanimidad celebrar la Junta, sin necesidad de convocatoria previa, por lo que el Presidente declaró convocada y válidamente constituida la Junta General.

### **AGENDA:**

A continuación, los accionistas aprobaron por unanimidad tratar y resolver la siguiente Agenda

1. Aprobación de los Estados de Situación Financiera y de Resultados Integrales del Ejercicio Económico 2016, de la Compañía.

A continuación, se pasó a tratar cada punto de la agenda.

#### **1. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA Y DE RESULTADOS INTEGRALES DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2016 DE LA COMPAÑÍA:**

El presidente informó que, mediante Sesión de Directorio de fecha 24 de Marzo del 2017, el Directorio acordó aprobar el Estado de Situación Financiera, y el Estado de Resultados Integrales del ejercicio económico 2016 Que, del mismo modo se acordó en dicha sesión de directorio proceder a su presentación ante la Junta General de Accionistas.

A continuación el Señor Presidente puso a debate entre los señores accionistas los documentos financieros antes referidos

Acto seguido, los socios accionistas procedieron a revisar las cifras consignadas en el Estado de Situación Financiera, y el Estado de Resultados Integrales.

Luego del análisis correspondiente sobre los documentos antes señalados, los socios accionistas acordaron por unanimidad:

**PRIMERO:** Aprobar los Estado de Situación Financiera, y el Estado de Resultados Integrales de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2016, presentado por el Directorio.

No habiendo otro asunto que tratar se levantó la sesión siendo las 13:00 horas del mismo día, no sin antes haber redactado, leído y aprobado la presente acta, la misma que fue suscrita por los señores socios en señal de conformidad.

**CERTIFICO:** Que la copia del Acta que antecede es igual al original que reposa en el libro respectivo, al que me remito en caso necesario.-

Guayaquil, 08 de Abril del 2017

  
Andres Suntaxi B  
Secretario